



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000889-01. Pág. 46444

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000889-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a si es una práctica habitual en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio no facilitar la documentación de expedientes solicitada por colectivos o personas interesadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000886 a POP/000901, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Es una práctica habitual de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio no facilitar la documentación de expedientes solicitada por colectivos o personas interesadas como ha sentenciado recientemente el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Eugenio Miguel Hernández Alcojor